



Resolución de Consejo Directivo 324 / 2024 - SAL -UNSa
12.133/24 Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "DIETOTERAPIA PEDIATRICA" de la Carrera Licenciatura en Nutrición
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

**Salta,
Expediente N° 12.133/24**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Dietoterapia Pediátrica**" de la carrera de Lic. en Nutrición, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento Nutrición y Alimentación, a foja 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a foja 2, informa que el cargo cuenta con financiamiento para su cobertura.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, a foja 1, remite nomina de docentes para integrar jurado.

Que el Despacho del Consejo Directivo N° 02/24, aconseja entre otros: autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Dietoterapia Pediátrica**" de la carrera de Lic. en Nutrición, imputar la cobertura del mismo en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Beatriz Giménez y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución Cs N° 444/22, designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizaran por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, el Decano debe formalizar la Convocatoria mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente



Resolución de Consejo Directivo 324 / 2024 - SAL -UNSa
12.133/24 Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de
Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular,
dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "DIETOTERAPIA PEDIATRICA"
de la Carrera Licenciatura en Nutrición
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

**Salta,
Expediente N° 12.133/24**

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 02/24 realizada el 12/03/24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que se detalla a continuación:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: DIETOTERAPIA PEDIATRICA
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2°: El cronograma que se ajustara a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Periodo de Publicidad:** 16 de Mayo 2024 al 14 de Junio de 2024
- **Periodo de Apertura de Inscripción:** 18 de Junio de 2024
- **Periodo de Cierre de Inscripción:** 04 de Julio de 2024

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán los días, 18 de Junio al 04 de Julio de 2024 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta-Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar 5 (cinco) Curriculum Vitae Nominal y 1(una) Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive)

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya propia se presente como probatoria deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaria Académica o Dirección General Administrativa de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de



Resolución de Consejo Directivo 324 / 2024 - SAL -UNSa
12.133/24 Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de
Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular,
dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "DIETOTERAPIA PEDIATRICA"
de la Carrera Licenciatura en Nutrición
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.133/24

referencia:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Miryam FADEL
- Prof. María Eugenia VILLAGRAN
- JTP Andrea Paula CRAVERO

MIEMBROS SUPLENTES:

- Prof. Verónica SINGH
- JTP Noelia VARGAS RIVERO
- Prof. Julieta Soledad GOYECHEA

ARTICULO 6°: Imputar el gasto de demanda la cobertura del presente concurso en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Beatriz Giménez y se encuentra en el Inciso I de la Plante Docente de la Facultad, según resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Miembros de la Comisión de Carrera de la Facultad, Sedes Regionales en transición a Facultad de Orán y Tartagal, siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concurso Docentes, a sus efectos.-

D.G.A.A
mb
HMC
MA


LIC. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa